SUSCRIPCION

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . . 2'25 idem
Número suelto . . . . 5 céntimos
Idem atrasado . . . 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 6

Año III — Palma de Mallorca, sábado 29 de Abril de 1905 — Núm. 681

Recortes interesantes

Una Carta comentada

El *Imparcial* publica en su edición del martes una carta-artículo, firmada por el Señor Conde de Romanones, con la que el ex-ministro liberal ha asestado un rudo golpe á la consecuencia política del señor Villaverde. Aunque hubiéramos querido extractar el mencionado artículo, dada la extensión que alcanza, hemos creido sin embargo conveniente reproducirlo en toda su integridad, por el interés que encierra y porque merece fijar la atención general.

Dice así la carta del Sr. Conde de Romanones:

Aunque nuestra vida política y parlamentaria no está compuesta de hechos trascendentales, es tal la rapidez con que sus menudos incidentes se suceden, que falta memoria para recordar en cada momento los precedentes de las cuestiones que entonces se plantean. Así, hoy que la suspensión total de la vida parlamentaria tiene hondamente alarmados á todos los amantes del régimen constitucional, próximo el dia 1.º de mayo y cerradas aún las Cortes, conviene refrescar la memoria. Me limitaré á exponer textos que constan en la *Gaceta* y en el *Diario de las Sesiones* para demostrar el valor efectivo que tienen los buenos propósitos y aun las palabras de aquellos que, colocados en los altos puestos de la gobernación del Estado, asumen en cada momento las responsabilidades de la política.

En 26 de Octubre de 1899, el señor Villaverde, ministro de Hacienda á la sazón, presentó una ley estableciendo el año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado. La razón que lo aconsejaba se consigna en la exposición de motivos del proyecto: que ambas Cámaras tuvieran tiempo no sólo para discutir los presupuestos, sino además para enterarse con la debida anticipación y prepararse para los debates de los mismos. Empezando el año económico en 1.º de Julio faltaba tiempo para que pudiera preceder á la aprobación un examen detenido.

A este proyecto le dieron importancia su autor y las Cortes porque sustituia el año natural por el económico y porque cortaba la viciosa práctica parlamentaria de discutir el presupuesto con precipitación y sin la preparación debida, y además porque entrañaba un resultado político: preceptuaba que antes del 1.º de Mayo el ministro de Hacienda presentaría á las Cortes el proyecto de presupuestos generales para el año siguiente, artículo cuyo cumplimiento presuponía que á partir de esa ley sería preceptivo el que las Cortes estuvieran reunidas para antes de 1.º de Mayo, llenándose con esto una deficiencia de la Constitución vigente.

En todos los paises constitucionales el Código fundamental señala fecha fija para la reunión de las Cámaras, y en la mayor parte de ellos se preceptúa el mínimun de tiempo que las Cámaras deben estar en funciones.

En la historia constitucional de España vemos también abonada esta doctrina; la Constitución de 1812 señalaba la reunión anual de las Cortes para el 1.º de Marzo, debiendo funcionar, cuando menos, tres meses consecutivos; las del año 37 y del 45 establecían que la reunión anual de las Cortes no podía dilatarse más allá del 1.º de Diciembre; la no promulgada del 56 exigía la reunión anual y duración no menor de cuatro meses. La del 69 estableció la reunión de las Cámaras, á más tardar, el 1.º de Febrero, consignando que los presupuestos debieran presentarse dentro de los diez días siguientes á dicha fecha y que las Cortes estarían reunidas á lo menos cuatro meses cada año.

La Constitución vigente omitió este particular, sin duda por entender que el precepto taxativo de la reunión de las Cortes en fecha y por tiempo determinados podía ser atentatorio á las prerrogativas regias, creyendo que cuadraba mejor á la majestad del poder real dejarle en condiciones de obtemperarse con ciertas apariencias de espontaneidad á las naturales exigencias del sistema, olvidando, sin duda, los que tal dijeron que este criterio expansivo podría compadecerse sin peligro alguno con la práctica de los restantes principios constitucionales en un país como Inglaterra, donde el organismo constitucional y parlamentario está consignado, más que en las leyes, en una tradición y una práctica jamás desmentidas ni negadas, pero en un país como España donde los principios liberales, base de todo nuestro sistema, han sufrido tales embates y están expuestos de continuo á todas las posibles mermas.

El proyecto del señor Villaverde ratificaba el principio consignado en la Constitución haciendo que todos los años presente el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos y el plan de contribuciones, y completaba la Constitución vigente garantizando la forma de discusión y aprobación de los presupuestos. Por esto recayó sobre él, como dijo el señor Villaverde en la sesión de 2 de Noviembre de 1899, un singular concurso de aceptaciones por parte de todos los partidos.

En la referida sesión, y en la discusión habida acerca de este proyecto, no por lo breve menos interesante, expuesto quedó cuál era el espíritu que animaba en aquel momento la obra del señor Villaverde.

El señor Moret, con su gran experiencia parlamentaria y previendo lo que podía suceder, quiso prevenir el caso de que las Cortes no se abrieran antes del 1.º de Mayo, y para conservar algo de lo que contenía el proyecto que se discutía, esto es, la obligación por parte del ministro de Hacienda de presentar, de dar á conocer el presupuesto, y que el país tuviera tiempo de estudiarle y formar opinión acerca de él, pidió que se publicara en la *Gaceta*.

El señor Azcárate se opuso á esto por entender que esta enmienda quitaba fuerza á lo que taxativamente preceptuaba el artículo 4.º, esto es, que el ministro de Hacienda presentara antes del 1.º de Mayo el proyecto de presupuestos generales del Estado; y el ministro de Hacienda, sin dejar de aceptar la declaración pedida por el señor Moret, entendió que no era necesaria, porque según él, las Cortes deberían estar reunidas, no el 1.º de Mayo, sino antes del 1.º de Mayo. El señor Villaverde dijo: «Ahora bien; »á mi juicio la Constitución dice esto, »también el proyecto de ley presentado »do dice algo bastante más amplio »que la traducción de S. S.; porque al »argüir, tanto por mi querido amigo »y maestro el señor Moret, como por »el señor Azcárate, se ha partido del »supuesto de que el proyecto de ley »determina que el presupuesto se presente en 1.º de Mayo, y no dice eso, »dice que se presente antes. Hay, por »consiguiente, un margen amplísimo, »*tiempo sobrado para convocar unas »Cortes después de haberse disuelto »otras*, se puede presentar los presupuestos desde el mes de Febrero, en »que, dada la situación de nuestra »contabilidad, se dispone ya de todos »los datos necesarios para formarlos, »puesto que en Febrero se publica la »liquidación del año anterior.»

Así, sin ninguna corrección, fué aprobado el proyecto de ley por el Congreso y pasó al Senado.

En el Senado, el señor Sánchez de Toca habló sobre la totalidad, y después de decir que estaba conforme con los principales puntos del proyecto y hacer constar que el deber su nombramiento de senador vitalicio á la corona, le obligaba á ser más mirado con las prerrogativas de ésta, afirmaba que el artículo tal y como había quedado redactado en el Congreso constituía una limitación de las facultades del poder real *en tanto que obligaba á éste á tener reunidas las Cortes en una fecha determinada*.

El señor Villaverde defendió con toda energía la redacción del proyecto, afirmando que, siendo precepto constitucional el que las Cortes han de reunirse anualmente para discutir los presupuestos, el proyecto que él presentaba no obligaba á la corona á tener reunidas las Cortes en período determinado, sino que á lo que tendía era á obligar al gobierno á confeccionar y presentar los presupuestos antes del 1.º de Mayo, pudiendo hacerlo luego en el período que media desde 1.º de Enero á 1.º de Mayo, y aun antes, si creyera conveniente dar de él cuenta á las Cortes.

Insistió el señor Sánchez de Toca diciendo que el proyecto presentado por el señor Villaverde tendía á llevar á la práctica de la Constitución el principio contenido en la Constitución de 1869.

El señor Groizard, en nombre del partido liberal, se mostró dispuesto á votar el proyecto tal y como había sido presentado por el señor Villaverde, por entender que aquél ensanchaba en beneficio del Parlamento la transacción verificada al formularse la Constitución vigente, y decía: «...y así como vosotros venís rectificando muchas cosas en favor de la libertad y de los intereses del partido liberal; así como vosotros habéis venido desde el censo restringido á un censo más amplio, y finalmente al sufragio universal, así nos complace también que vengáis á hacer justicia al espíritu de esa Constitución del 69 que anatematizaba el señor Sánchez de Toca y que nosotros tenemos la satisfacción, á despecho vuestro quizá, de haberla inculcado en todos los organismos del Estado.»

Estas palabras, inspiradas en el sano espíritu liberal, produjeron en el ánimo de los conservadores efecto tal que desde aquel momento se vió que el señor Sánchez de Toca tenía ganada la batalla. Llevada la cuestión al terreno constitucional, planteada en los términos de limitar ó ampliar las facultades de la regia prerrogativa, la batalla ante el Senado estaba irremisiblemente perdida; resucitada cuestión de tan alto y trascendental interés, cuestión en la que se encierra quizás uno de los fundamentos principales del régimen parlamentario, aquella que hacía exclamar al señor Cánovas del Castillo que lo verdaderamente característico entre el antiguo régimen y el régimen constitucional, lo que ha hecho que la antigua monarquía dejase de ser lo que era en el antiguo régimen para venir á la vida nueva en el régimen constitucional, es el obligar al rey á reunir las Cortes todos los años, se daba la victoria al señor Sánchez de Toca.

El duque de Tetuán, en nombre de la fracción que acaudillaba, se puso al lado de la doctrina del señor Sánchez de Toca; no se dió por satisfecho con las explicaciones del señor ministro de Hacienda, con la glosa oral que ponía al artículo 4.º, sino que más desconfiado, exigió que esa interpretación quedara consignada en el artículo modificándole y anulando, á mi entender, por completo su espíritu.

El autor del proyecto, el señor Villaverde, dando una prueba más de la debilidad de su carácter, demostrando que estaba lleno de buenas intenciones, pero que cuando llega el momento de defenderlas cede al primer choque, no resistió las conminaciones hechas en nombre de la parte vitalicia del Senado, por los señores Sánchez de Toca y duque de Tetuán, y se avino á modificar el artículo, el cual quedó redactado en la forma siguiente; «Antes de 1.º de Mayo de cada año, si las Cortes estuviesen reunidas, y en caso de no estarlo, al día siguiente de la constitución definitiva del Congreso, etc., etc.»

Claro es que desde el momento en que quedó redactado el artículo en esta forma, toda la intención, todo el propósito, todo el nervio del proyecto estaban destruídos. Así lo denunció en aquella sesión, con voz que parecía profética, el senador don José Fernando González, acusando al ministro de debilidad y demostrando que había abdicado de sus opiniones anteriormente sostenidas.

El señor Villaverde, defendiéndose de esta acusación del senador republicano, entendía que la modificación impuesta por los señores Sánchez de Toca y duque de Tetuán quedaba reducida á prever el caso de que fuera imposible de toda imposibilidad tener abiertas las Cortes; esta era para él *una hipótesis absurda*, y por eso pronunciaba estas palabras que copiamos literalmente del *Diario de las Sesiones*: «... lo que quiere lograr con este proyecto de ley es, en gran parte, lo que su señoría ha dicho: dar mayor espacio á ambas Cámaras, y sobre todo á esta, para la discusión de los presupuestos; pero ¿en que se opone á ese precepto del proyecto la enmienda de que se trata? La enmienda no hace más que prever *un caso, extraordinario, un caso de crisis*.»

Si el día 9 de Noviembre de 1899 alguien hubiese aventurado la hipótesis de que el Sr. Villaverde, el que tales cosas decía, pudiera, siendo presidente del Consejo en 1905, y siéndolo desde Febrero, con las sesiones de Cortes suspensas, con un presupuesto casi aprobado, retirar este presupuesto y mantener cerradas las Cortes durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, no por caso *extraordinario ni de crisis*, sino de circunstancias políticas normales...; si se hubiera dicho que el proyecto del proyecto presentado á las Cortes, el que con tal calor defendía la necesidad de que los presupuestos no se discutieran y aprobaran atropelladamente, había de ser el que en estos momentos mantiene la necesidad de que las Cortes no reanuden sus sesiones sino ya á mediados del mes de Junio, seguro de que á los quince días los calores del estío, aquellos calores á que se refería en el preámbulo de su proyecto de ley, interrumpirán esta vez como siempre las deliberaciones sin que sea posible por el mismo motivo reanudarlas hasta mediados del Octubre, quedando sólo dos meses, escasamente cincuenta sesiones, para que se discutan y aprueben en ambas Cámaras los presupuestos, y más aún presupuestos que, según la fama que les precede, van á contener reformas tan trascendentales que en ellas debe encontrarse la verdadera razón de haber tenido que abandonar por ineficacés é inútiles los presentados por el gobierno del Sr. Maura; si alguien hubiera sostenido esto, habría sido tenido por un mentecato ó apasionado enemigo del Sr. Villaverde.

Si en aquella ocasión el partido liberal transigió con la modificación impuesta por el Senado, fué, sin duda, porque entonces no se pudo pensar que hubiese gobierno alguno que, á pesar del precepto de la ley, tuviera cerrado el Parlamento sin causa justificada, precisamente en el momento en que estaba más obligado á mantenerle abierto, por eso está más obligado en la hora presente, volviendo por los fueros del régimen parlamentario, á exigir, aunque no hubiera otras razones, y las hay en gran número, que se vuelva á la normalidad parlamentaria, que los presupuestos sean conocidos con tiempo, sean discutidos con tranquilidad y con espacio para que no haya jamás derecho, cuando se acerque el 31 de Diciembre, si los presupuestos no estuviesen aprobados, á que los enemigos del régimen digan que la responsabilidad debe recaer por completo en aquellos que, pudiendo tener abiertas las Cortes desde Enero, las tuvieron cerradas.

Aunque tarde, aún es hora, conózcanse esos presupuestos, vuélvase á la normalidad del régimen, cúmplase lo que determina el espíritu de la Constitución, hágase esto en bien de la corona, del Parlamento y del país.

CONDE DE ROMANONES.

Curiosidades

Correo alemán en Marruecos.—Al decir del *Memorial Diplomatique*, Alemania ha tenido cuidado, desde hace algunos años, de asegurarse en Marruecos un servicio postal independiente.

Tiene aquélla oficinas de correos en Tánger, en las principales poblaciones de la costa (Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador, y las tiene hasta en el interior, en Fez, Marruecos y Alcázar.

Para el servicio del interior tiene Alemania correos indígenas llamados «racasses», que recorren á pie en cuarenta y nueve horas, los 280 kilómetros que separan Tánger de Fez, y el servicio aleman es particularmente apreciado para el transporte de vapores.

Pero los bandidos marroquíes, con todo, de cuando en cuando suelen producir alguna perturbación en ello, no para apoderarse precisamente de valores representados en papel, sino para robar las muestras de te, tejidos, joyería, etc., que el correo transporta.

* *

Perro desertor.—Lo recogieron el otro día en territorio francés.

Pertenece al ejército alemán y lleva en su collar las insignias de cabo.

Quizás desertó atraido por las miradas seductoras de alguna gozquecilla. Quizás, también, porque no le dieran en el regimiento todo el buen trato que un perro se merece.

* *

El vino del muerto.—En Torserre (Francia), con motivo de la conducción de un cadáver al cementerio, un consejero municipal dirigió la palabra á los asistentes al acto.

En su oración fúnebre dijo el orador:

«Ruego á las personas presentes hagan el favor de acudir al domicilio del difunto para apurar algunas botellas de excelente vino viejo, que aquél de propósito reservó en vida para cuando llegase esa ocasión.»

Los concurrentes hicieron honor á la invitación.

Y quien sabe si el muerto se diría:

—De esta manera, cuando menos, mis amigos pensarán en mí durante mis «exequias.»

—¡Si conocería á los amigos!...

* *

Diez años sin dormir.—Los médicos de Boston se interesan actualmente en un caso de la más alta importancia fisiológica.

Un tal Alfredo Herpin, de Nueva Jersey, no ha dormido un solo instante en diez años.

Pero hay más. El señor Herpin no experimenta nunca, ni durante el día ni durante la noche, la menor sensación de sueño, ni por tanto, necesitado de éste.

El fenómeno es de los más extraños, y casi podría asegurarse que es la primera vez que se produce.

Veremos qué dirán de ello los discípulos de Esculapio del Nuevo Mundo.

La situación de Filipinas

De una correspondencia que publica *Las Noticias* de Barcelona cortamos los siguientes párrafos:

Desde mi última registranse aquí algunos disturbios, ocasionados por el despotismo de estos americanos, por todos conceptos incalificable. Todo se atropella, todo se avasalla, llegando el caso de que hasta en el sagrado del hogar penetra la policía, para poner en claro el modo y manera de cómo «obra en sus funciones cada individuo.»

La cosa huele mal, ciertamente, y peor es meneallo.

En las provincias inmediatas, como La Laguna y Tayabas, han andado á tiros indios y americanos, resultando los últimos con algunos muertos y heridos. No les favorece la fortuna á estos yanquis en este archipiélago; y á pesar de los grandes exagerados impuestos que han aplicado hasta en las más insignificantes industrias, estoy seguro que no les basta para satisfacer los sueldos bárbaros de una inacabable legión de empleados, desconocedores en absoluto del cargo á que vienen destinados, pues hay juez que en su vida estudió Derecho.

Se da el caso de que un capitán del ejército yanqui, es á la vez carpintero; maestros de escuela, que llaman á indios instruídos, á fin de que les pongan al corriente del modo de cómo han de dirigir las clases, pues para el americano que pasa á las colonias, le basta conocer su lengua para decir á todo grito, que «Dios es el dinero; que sin tener buena bolsa no hay felicidad, y que los yanquis son los seres mas dichosos del mundo, porque abundan en bienes». El protestantismo se extiende de modo alarmante entre los pobres indios, á los que llevan á sus capillas de metodistas y presbiteros, engañados con algunas monedas, ó bien ofreciéndoles colocaciones en las múltiples oficinas, cuya marcha hace tan superior el antiguo dominio español. Nuestros verdaderos defensores son hoy los extranjeros aquí establecidos.

Las trabas que se ponen al comercio de importación y exportación son tantas, que origina un forzoso malestar general, y temo por la existencia de muchas casas acreditadas, si no varian de sistema estos logreros. En cambio, introdúcense toda clase de géneros é industrias americanas, mas no por eso descienden los subidos precios de los artículos, que importan lo que imposibilita el vivir.

Los indios buenos no pueden avenirse á la idea de que algún día no vuelvan los españoles á ser dueños de este desventurado país, y comentan con lágrimas el cambio total que se quiere implantar en sus sencillas y cristianas costumbres. ¡Infelices! ¡Bien pagan la negra ingratud con que pagaron los grandes beneficios que les dió España!

Las órdenes religiosas españolas están casi postergadas; ya referí lo que se hizo con ocasión del quincuagenario de la Inmaculada Concepción, cosa por demás comentada hasta por los indiferentes en asuntos católicos; pero que vienen días de lucha, que Dios mediante no los veremos en esta tierra, de donde tan poco halagüeños recuerdos llevaré á ésa. Si los hermanos Quintero ú otros autores del género chico se diesen un paseito por este archipiélago, con el fin de estudiar tipos raros para presentarlos en escena de seguro que reembolsarían con creces los gastos que les proporcionara el viaje. Reina lo ridículo y extraordinario.

He aquí algunas muestras que pueden servir de modelo.

Cruzando por la Calzada de Iris va en ancha y modernista bicicleta, montada una india con aire desenvuelto y mirada procaz; viste la más caprichosa y rara de las indumentarias. Cúbrese hasta la cintura con la transparente camisilla de piña bordada, recogiendo las flotantes mangas de otro tiempo, con anchos puños; de la cintura á la rodilla, de los chillones colores, rojo y celeste, forman algo así como faldas ó pantalones (que de todo quiere ser), y pierna al aire, encierra el pie en una zapatilla de terciopelo morado, bordada en oro.

Suspendidas del cuello lleva dos correas que sostienen dos carteras, muy amplia la una y menor la otra, y esta ridícula vestimenta, abigarrada y cursi, la corona algo que parece capota (de piqué blanco y con bordados) gorra de hombre ó no sé qué, cuya confección debe de constar entre las industrias de estos yankis tan mal avenidos con la indumentaria. Otras (indias ó mestizas) visten mitad de hombre, en fin, un verdadero disparate, así anda todo.

El vicio de la bebida ha aumentado en más de un cincuenta por ciento estos últimos años; y apena el alma ver los cuadros repulsivos de ebrios dando tumbos por todas partes.

Lo de Marruecos

Francia y Alemania

La noticia de la dimisión del ministro francés de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, era asunto sensacional en los momentos presentes, pero se explica que en Londres, principalmente, fuese acogida con digusto. Delcassé, como es sabido, accedió á los ruegos de sus compañeros y continuará en el Gabinete. Pasó pues, el nublado, y por ahora no habrá complicaciones ni dudas.

La manera como ha procedido Delcassé en el incidente franco-alemán, no merece, ciertamente, generales alabanzas de la opinión francesa. Por ejemplo, «Le Temps», diario tan serio y de tanta autoridad, dice que la diplomacia de su país no procedió con gran acierto, pues, suscitando el incidente no había más que dos soluciones: una, antes de que las pasiones se exacerbasen, pedir á Alemania explicación de una actitud incomprensible; otra, precisar por una manifestación de orden general el punto de vista francés invariable en la cuestión de Marruecos, y continuar su obra en Fez, teniendo en cuenta las dificultades creadas por la iniciativa alemana, pero con la conciencia de los medios de acción disponibles.

Pero no se eligió ningún camino de esos, y cuando se esperaba después de los discursos de Delcassé, que éste, deseando disipar toda mala inteligencia, daría explicaciones si se le pedían pero no tomaría la iniciativa, resulta que en el momento en que Alemania había sufrido el fracaso de su iniciativa de una conferencia internacional, el propio Delcassé provoca la conversación con el embajador de Alemania príncipe Radolin. Y esta noticia se sabe en Francia por la prensa alemana.

Esta determinación, después de la violenta discusión promovida por los periódicos de Berlín, aparece como un paso atrás, á juicio de «Le Temps» del que aquéllos procuran sacar partido. Esto ha producido penosa impresión reflejada en el debate último, planteado por el jefe socialista M. Rouvier, el cual declaró que el *hecho nuevo* que ha modificado la actitud la actitud de Alemania, á pesar de lo declarado por el canciller Bulow, á raíz del convenio de 1904, es la situación de Rusia desde la toma de Mukden.

Concluye el periódico citado reconociendo que la diplomacia francesa ha sufrido un contratiempo y debe meditar sobre él, procurando, según la frase de Talleyrand, tener tanta firmeza *después* como clarividencia *antes*, y parece que en el caso presente no ha habido ni una cosa ni otra.

Conocidas estas apreciaciones, se comprende que Delcassé se creyera en el caso de dimitir, aún á riesgo de proporcionar una satisfacción á la prensa alemana, que desde el primer

momento viene procurando su caída.

Hasta ahora no conocemos bien claramente lo que ha opinado la referida prensa acerca de la dimisión y retirada de ella hecha por M. Delcassé; pero si sabemos que no da importancia alguna á las manifestaciones hechas por el embajador de Francia en Berlín, el encargado de Negocios Extranjeros, é insiste en la conveniencia de la Conferencia internacional.

Un diario berlinés, de carácter oficioso, dice que el punto de vista alemán es que cada nación interesada debe cuidar de sus propios intereses en Marruecos, pero no confiarlos á Francia. Esta debe comunicar á las potencias extranjeras firmantes de la convención de Madrid en 1880, el tratado franco-inglés, y así proporcionará la diplomacia francesa un nuevo medio y perfectamente apropiado para llegar á una inteligencia.

Se supone que esta nota obedece á inspiraciones del mismo emperador Guillermo, modificando la pretensión de la Conferencia internacional en el sentido de un cambio de notas, que, en opinion de determinados elementos, dará por resultado la confirmación de Francia en su misión civilizadora en Marruecos, reconocida como indispensable en una carta de Tánger dirigida al periódico berlinés «Post» y reproducida por casi todas las publicaciones alemanas.

La prensa socialista ataca al Gobierno y al canciller, diciendo que es hora de que Alemania renuncie á una política que, aunque la cuestión de Marruecos se arregle, dejará subsistente durante largo tiempo entre ambos pueblos una gran desconfianza.

La «Gaceta de Colonia» dice que de la comunicación entre el embajador de Francia y el canciller de Alemania resulta que el punto de vista de esta nación es de la igualdad de derechos de todas las potencias que tienen intereses en Marruecos, igualdad que está en peligro por los manifiestos esfuerzos de Francia de poner mano gradualmente sobre Marruecos, bajo la cubierta de penetración pacífica, y hacer de aquel país un segundo Túnez; y este temor no ha perdido nada de su fuerza después de las declaraciones del embajador de Francia. Y sigue hablando de la Conferencia internacional teniendo por base la de Madrid.

Una parte importante de la prensa alemana combate esta tendencia de los pangermanistas. El periódico hamburgués *Ultimas Noticias* califica de frívola esa actitud y dice: «Esas gentes parecen ignorar que el servicio obligatorio existe en Alemania y que la sangre y el bienestar de nuestros conciudadanos no deben exponerse más que para defender el honor nacional y para velar por la seguridad de la patria, y en la cuestión marroquí, ni el honor ni la seguridad de Alemania están en juego».

Y la *Gaceta de la Cruz*, aplaudiendo estas palabras, añade: «Los artículos pangermanistas nos hacen un daño enorme en el extranjero y comprometen nuestra política. Es absolutamente cierto que Alemania puede meterse en una guerra por los bellos ojos de sultán. Y es es importante que esto se sepa en Fez.»

De todos modos, el problema está intacto; sólo ha variado la manera de tratarlo. La prensa oficiosa alemana concreta más cada día sus pretensiones, y el intento de dimisión de Delcassé y las apreciaciones de periódicos como *Le Temps* han de darle más fuerza todavía.

Para el próximo Cuatrimestre

Vistas por Jurados

Los señores que á continuación se expresan formarán el Tribunal del Jurado del

Partido de Inca

Cabezas de familia

D. Andrés Pons Vallés, Binisalem.
Guillermo Juliá Quintana, id.
Juan Llobera Serra, Pollensa.
Jaime Rosselló Gual, Inca.
Jaime Mairata Ferrer, id.
Antonio Fluxá Figuerola, id.
Francisco Meliá Ferrer, id.
Gabriel Ramis Perelló, Llubí.
Antonio Picó Campomar, Pollensa.
Juan Pericás Crespí, La Puebla.
Juan Pericás Galmés, id.
Lorenzo Fluxá Figuerola, Inca.
Jaime Coll Pericás, Lloseta.
Cristóbal Moranta Ramis, Muro.
Jorge Perelló Perelló, Llubí.
Lorenzo Jaume Reus, Alaró.
Guillermo Far Guardiola, id.
Antonio Gual Mascaró, Campanet.
Pedro Barceló Font, Sineu.
Francisco Reus Amengual, Selva.

CAPACIDADES

D. Mateo Dupuá Janer, Inca.
Miguel Munar Perelló, Costitx.
Sebastian Mateu Amengual, La Puebla.
Antonio Garau Mulet, Inca.
Matias Perez Rodriguez, id.
Antonio Bennassar Gelabert, Sansellas.
Pedro Amengual Aleñar, Selva.
Salvador Real Quintana, Binisalem.
Grbriel Sureda Cerdá Pollensa.
Ventura Cataňy Buades, Inca.
Pedro José Ordinas Fornés, Santa Margarita.
Andrés Amengual Roig, Sineu.
Pedro Ignacio Crespí Socías, La Puebla.
Jaime Arrom Bibiloni, Alcudia.
Jaime Fiol Garau, Alaró.
Jaime Vidal Solivellas, Selva.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Miguel Barceló Nadal, Palma, San Magin 153.
José Bernad Bonnin, id., Colon 17.
Antonio Amat Abadía, id., Plaza Paja.
Jaime Cererols Campomar, id., San Bartolomé 37.

CAPACIDADES

D. Antonio Mediavilla Paris, Palma, Rambla 57.
José Valleriola Forteza, id., Tamorer 7.

Causas que han de verse

Día 6 de Junio.—Contra Gaspar Vallés, sobre robo.

Día 20 de Junio.—Contra Antonio Villalonga, por robo.

(*Se continuará*).

La Excursión Científica á Mallorca

Cumpliendo un acuerdo de la *Sociedad Zoológica de Francia* y aprovechando su estancia en Mallorca los excursionistas de esta sociedad y algunos otros catalanes, celebraron sesión en nuestro Instituto General y Técnico el miércoles ultimo, de la cual tienen noticia nuestros lectores; ampliando la información añadimos que M. Racovitza, describió minuciosamente una especie nueva de crustáceo hallado en el lago de las delicias de la gruta del Drach.

Despues de relatar la evolución que ha debido sufrir la nueva especie para llegar á la atrofia completa del órgano de la vista manifiesta su opinión de que aquel lago guarda muchas sorpresas á los naturalistas. Da tambien cuenta de haber hallado en la mencionada gruta algunos dípteros y un ejemplar de planaria.

Un jóven nasuralista, M. Beaq, demostrando su caudal científico expone sus impresiones respecto á rotíferos, (gusanos acuativos microscópicos de aspecto de infusorios) y de los crustáceos de Banyuls.

Después el señor de Buen describió la exploración del «Roland», bajo la dirección del señor Pruvot, que será fructífera. Añade que la exploración de estas islas no tuvo importancia hasta que reveló el inolvidable Lacaze Duttiers con el importante trabajo sobre el coral. Describiendo el seno mediterráneo que forman el golfo de Lyón y la costa catalana y de Levante, habla del interés que va despertando el estudio de la fauna y flora de las costas de Mallorca.

Descrito el fondo de las algas de la bahía las costas de Cabrera y Pollensa abundantes en sedimientos coralíficos en fauna numerosa, y de hacer algunas observaciones sobre las salinas de Santañy se muestra optimista respecto á la posibilidad de que Mallorca cuente en breve con un laboratorio marítimo.

Esta importante sesión se dió por terminada con el discurso del señor De Buen.

Junta de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas se reunió anoche en el despacho de la Alcaldía la Junta local de Reformas Sociales, asistiendo los vocales patronos señores Valleriola, Bueno, Magraner, Amengual y Barceló y los obreros señores, Roca, Crespí, Marí, Vicens y Bisbal.

Después de leida y aprobada que fué el acta anterior se enteró la Junta del nuevo reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, conviniendo en seguir el criterio observado hasta hoy.

Se acordó tratar en la próxima sesión de las partes del mismo que hacen referencia al encierre de tabernas.

Enteróse la Junta de las quejas de algunos industriales de esta capital que se lamentan de los perjuicios que á sus comercios respectivos irroga el que en los pueblos no se cumpla lo preceptuado en la ley, esto es, el descanso dominical.

Se acordó imponer una multa de 15 pesetas á don Guillermo Fiol, dueño de un establecimiento de zapatería que infringió el descanso, expendiendo mercancías en domingo.

Y se levantó la sesión.—Eran las ocho y media.

Ejército y Marina

Citación.—Por el Gobierno militar de esta Plaza se cita al sargento de Carabineros Ireneo Hernández y guardias Ignacio Comin y Miguel Massanet.

Ingreso.—Han ingresado en el Instituto de la guardia civil, el soldado Juan Chamero Fraile del Regimiento Infantería de Mahón, el cabo Antonio Anceiro Andrade de la Comandancia de Artillería de Menorca, el soldado Antonio Riera Suau del Regimiento Infantería de Inca, el soldado Juan Bonet Marí del Batallón de Infantería de Ibiza y el soldado Bartolomé Mir Tomás del Escuadrón de Cazadores de Mallorca.

Destinos.—Se ha destinado al Ministerio de la Guerra al coronel de Ingenieros D. Carlos Ramis Comas.

—El auditor de brigada don Fernando Moscardi Martinez, ascendido, excedente en Baleares, á la misma situación en el mismo distrito.

—El comandante don José Rosselló Aloy, ascendido, del Regimiento de Inca, á situación de excedente en Baleares.

—Al capitán don Arturo Montaner Gual, del Regimiento de Mahon al de Inca.

—El capitán don Gabriel Riera Alemañy, ascendido, del Regimiento de Palma á la Caja de reclutamiento de Valleorros núm. 110.

—El capitan don Quírico Aguado Manrique, de situación de excedente en Baleares, al batallón segunda reserva de Tarragona núm. 72.

—El capitán don Pedro Gamundi Alarí, ascendido, del Regimiento de Inca, al batallón de segunda reserva de Betanzos núm. 106.

—El primer teniente don Fernando Gómez del Palacio, del Regimiento de Inca al de Palma.

El segundo teniente don Valentín Fernández Ruiz del regimiento de Valencia núm. 23 al de Mahón.

El segundo teniente don Francisco Dubón Estellés, del Regimiento de Inca al de Mahón.

Reclutamiento y reemplazo.—Se ha acordado se exima del servicio militar activo á los reclutas de Baleares José Bonnin Fuster, Antonio Pons Verd, Juan Llambías Mas, Rafael Ferrer Maimó. Jaime Gamundí Alorda, Juan Ripoll Alorda y Bartolomé Frau Vallespir.

NOTAS MUNICIPALES

Hoy á las siete de la tarde se halla convocada la Comisión de Obras.

* *

Las pruebas del nuevo alumbrado que mañana tenian que verificarse en el paseo del Borne, se han suspendido á causa de un entorpecimiento que á última hora ha surgido.

Por tanto, dichas pruebas no se verificarán hasta á mediados de la próxima semana.

* *

El Alcalde recibió ayer un oficio del Gobierno civil de la provincia aprobando el acuerdo de la Comisión provincial respecto al proyecto, presupuesto y planos para la construcción del nuevo Matadero.

Después del informe del Ayuntamiento estos documentos serán recibidos á Madrid para su aprobación definitiva.

* *

Sebastián Cladera Femenia, licenciado de infantería de Marina, puede presentarse en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamientos y será enterado de un asunto que le interesa.

* *

Durante la próxima semana estarán encargados respectivamente de los servicios de Ensanche y Murallas, el señor Rabasa; de Fomento y Beneficencia el señor Alemany; de Gobierno y Policía, el señor Villalonga Perez; de Alumbrado, el señor Barceló; y de Obras el señor Bibiloni.

Conciertos en el Principal

Cumplida queda ya la ley de compensación. Desde el domingo de Pascua hasta ayer, música á todo pasto y para todos gustos; hoy la soledad, el silencio, el recuerdo de ayer. Y pasarán dias y meses y al cumplir un año al *Círculo de Bellas Artes* pediremos con el mayor respecto que vuelva á refrescar el recuerdo de antaño y ella como vanguardia de bellas Artes abrirá las puertas á Orfeo para que Mallorca figure como predilecta de la música.

Ayer noche hubo un lleno á rebozar aun que no en taquilla, pues la galantería del Circulo invitando á las sociedades corales como tambien á los niños del hospicio, hizo que en las alturas se viera concurridísimo.

El programa se cumplió en todas sus partes. Creo ocioso ensalzar á Wagner, no necesita de mi *ciceronia*. Mucho me equivoco si digo que es el músico que, aún no comprendido, ha sido el que ha obtenido mayor número de votos.

A la opinión emitida por mi del poema sinfónico *La cova del Drach* del Maestro Marques ni quito ni pongo Rey. Fué escuchada con deleite y aplaudidísima la *Dança d' hombres* consiguiendo la repetición.

Pach, el músico del siglo XVII, en su Aria para cuerda sola se nos presenta con sencillez en la forma, y en el fondo rico manantial de *saber y sentir*. Granados y la orquesta fueron aplaudidas con justicia.

El Maestro Granados presentó en el primer número de la tercera parte al señor Viá uno de sus aventajados discípulos quien ejecutó al Piano (solo) *Holberg*, suite de Grieg, *La caza* de Mendelssohn, y *Polonesa fantasía* de Chopin.

Y con la orquesta el poema sinfonico *Les Djinus* de César Franch. El señor Viá dijo con más seguridad esta última que las anteriores, hubo más aplomo, mas perfecta digitación, mas perfecto mecanismo; sin duda se afectaria al ver que un numeroso público ponía toda su atención en él; y no lo extraño, cosa muy natural en el que empieza á luchar. De las tres piezas á piano solo me gustó en la *polonesa*. Le deseo tantos lauros como ha obtenido su Maestro.

La señorita Raquel Martí dijo muy bien, *Otoño* (arpa sólo) de Thomas, deleitó al público siendo premiada con un aplauso sincero y entusiasta.

* *

Voy ha concluir pues el sueño me rinde, pero no lo haré sin dedicar breves palabras al Maestro Granados y á su orquesta.

Durante la serie de conciertos habreis notado el continuo aplauso que os ha prodigado el público y lo parco que ha sido yo en ello. No creais que os lo escatimo, no; mereceis aplausos mil, pero relativos. El aplauso de aquél no ha definido tendencia á un gusto determinado ni á un conocimiento exacto y general de lo que ha oido, y siendo nosotros los que conoceis con conocimiento perfecto la labor expuesta en estos dias, ya por vuestra profesión, ya por lo mucho que ois en Barcelona, si habeis alguna vez sonreido maliciosamente al escuchar un aplauso, no creais sea ignorancia supina, no, si acaso la habeis observado dad la culpa al público visible, no al anónimo pués....

Acabo de soñar y como al poeta de *imaginación calenturienta* del poema sinfónico de Marqués le despierta el canto popular, á mi me han despertado dos ó tres trasnochadores que tarareaban el *brindis de Macbeth*.

Os desea muchos lauros vuestro

X

AVISOS OFICIALES

Subastas

Subastas anunciadas por la Junta del parque administrativo de Barcelona, para la adquisición de los artículos siguientes:

1.º Carbón vegetal de roble ó haya, exento de tierra y otras materias; carbón mineral de Cardiff de primera clase; jabón de aceite de oliva de primera clase; paja larga para relleno de jergones y cabezales; petróleo, y carbonato de sosa nuestro marca Solvay.

2.º Harina de primera clase; cebada de primera clase, limpia, hemogénea, exenta de semillas extrañas y de un peso de sesenta kilos por hectolitro; de cebada ó trigo, paja para pienso limpia, exenta de tierra, piedras y materias extrañas; carbón mineral de Cardiff; carbón cok, grueso sin piedras ni otros productos extraños; avena de Extremadura.

Tendrán lugar el 2 de Mayo, á las diez de la mañana.

Crónica judicial

Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa sobre hurtos de algodón en la que se condena á Antonio Borrás á la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de seis delitos, á Pablo Llompart á la de tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de cinco delitos y á 150 pesetas de multa por el otro y á Jaime Ferrer á la de dos meses y un dia por cada uno de cinco delitos y multa de 125 pesetas por el otro; á todos al pago de costas por terceras partes y accesorias correspondientes, sin que la pena impuesta al Borrás, caso de insolvencia pueda exceder de 75 dias, la de Llompart de 9 meses y 3 dias y la de Ferrer de 6 meses y 3 dias.

* *

Se ha suspendido la vista de cárceles que debía celebrarse esta mañana. aplazándose para el lunes.

* *

El primero de Mayo próximo á las cuatro de la tarde se celebrarán exámenes de aspirantes á Secretarios y suplentes de Juzgado municipal.

* *

Para el lunes á las diez y media de la mañana está señalada la vista del incidente por testimonio de particulares, en la causa instruida en el Juzgado de Inca sobre amenazas sobre uno y otros delitos para conocer del recurso de apelación interpuesto por los procesados en dicha causa D. Carlos Segalés y D. Martín Riunbau.

Actuará en representación del Ministerio público el Fiscal de S. M. Sr. Serrano Delgado y de defensor de los recurrentes el abogado D. José Socías.

* *

Esta mañana se ha celebrado el juicio oral de la causa señalada, actuando de Fiscal el sustituto Sr. Fiol y de defensores los letrados Sres. Socías, Canals y Más.

A la hora de cerrar esta edición se efectua la prueba testifical propuesta por las partes.

Crónica marítima

Movimiento del puerto

Entradas

Ha puesto amarras en nuestro puerto procedente de Cartellón, el bergantín goleta italiano *Carmela Madre*, con cinco días de navegación con lastre.

—Al medio día de ayer, entró en nuestro puerto, con procedencia de *Cabrera*, el vaporcito del mismo nombre.

—Procedente de Barcelona, ha fondeado en nuestro puerto, el bergantín goleta *Concha*, con efectos.

—Esta madrugada, ha anclado en nuestro puerto, el bergantín goleta *C. B. Palma*, con efectos.

—Lo mismo ha hecho el vapor de recreo alemán *Lensalu*, con cinco dias de navegación, procedente de Coives-Inglaterra.

Salidas

Al medio día de ayer, soltó amarras de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor mercante *Isleño*, con la balija, pasaje y carga variada.

Despachados

Para Gandía está despachado el laud *Santo Cristo*, con lastre.

—El pailebot *Virgen de San Feliu*, está despachado para Abmería, con una carga de maderas en tronco.

—Para las Palmas, está despachado el bergantín goleta *Isidra*, con una carga de barriles y otros efectos.

—Con destino á Gandía lo está el laud *Eusebia*, con efectos.

—También lo está la balandra de recreo *Rama*, para Mahón con lastre.

Otras noticias

Se encuentra descargando habas el bergantín goleta de tres palos italiano *Marchese di Sau Guilano*.

Crónica Religiosa

Santoral

Para mañana.—Domingo de Cuasimodo.—Santa Catalina de Sena, virgen y San Severo obispo.

Para el lunes.—Santos Felipe y Santiago apóstoles y San Segismundo, rey y mártir (Abrense las vacaciones.)

Para mañana.

Cuarenta Horas

Concluyen en San Cayetano en honor del glorioso padre San Francisco de Paula. Exposición á las seis y media, á las diez misa mayor cantada, al anochecer reserva de S. D. M. y Te-Deum.

Continúan en Santa Catalina de Sena, en honor de su Titular. Exposición á las seis, á las diez misa mayor cantada con sermón que dirá D. Pedro Isern, y al anochecer Rosario, conclusión del quinario y reserva.

Otras funciones

En la Iglesia de San Nicolás, fiesta en honor á San Expedito mártir. A las diez tercia solemne y acto seguido, la misa mayor cantada por la *Capella Gregoriana*, con sermón á cargo de D. Bartolomé Juan y Coll.

Visita á la Corte

En el Socorro á Nuestra Señora de la Consolación.

Para el lunes

Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena, en honor á su Titular. Exposición á las seis y media, á las diez Misa cantada por la Reverenda Comunidad. A las seis y media de la tarde, rezada una parte del rosario se hará el ejercicio del mes de María, y reserva precedida del Te-Deum.

Otras funciones

Empezará el ejercicio del mes de María en las iglesias de esta ciudad.

✝

Don Juan Capllonch Rotger

Falleció el 27 de los corrientes

E. P. D

Su viuda y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Miguel el lunes próximo á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencias á todos los que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del alma del finado

Visita á la Corte

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción.

GACETA DEL DIA

El día 1.º de Mayo próximo quedará abierto en la Depositaria peguduria de esta provincia, el pago de los haberes de clases pasivas correspondientes al mes actual en la forma siguiente:

Día 1.º Retirados de guerra y Marina.

Día 2. Monte pio Civil, Mesadas de supervivencia y Jubilados.

Día 3. Monte pio Militar.

Lo que se hacs saber por medio del presente anuncio para general conocimiento. Palma 26 Abril 1905. El Delegado de Hacienda Francisco de Semir.

Se encarece á los señores preceptores la mayor puntualidad en la presentación al cobro de sus haberes en los días que para cada mañana se determina, á fin de evitarse los perjuicios que se les irrogaría al darles de baja en la nómina del mes corriente, á los que así no lo hicieran.

—

Se han circulado las oportunas órdenes para que se traslade el cañonero *Temerario* á Mahón, donde unido al buque escuela de guardias marinas *Lepanto*, efectuarán dentro de poco prácticas de torpedos y otras propias de dicha escuela.

—

Han visitado nuestra redacción don José García Vaguer empleado en la casa Roca Hermanos de Barcelona, propietario del vapor *Ignacio Roca* que se supone naufragado en las costas de Inglaterra.

Dicho señor nos encarece hagamos público que la casa naviera, desea conocer el domicilio de los tripulantes de aquel vapor don Gabriel Alemany (contramaestre) y don José Bosch Palmer (fogonero), cuyas familias pueden dirigirse á los señores Roca Hermanos de Barcelona, á efectos convenientes.

—

La Agencia de Anuncios de don Juan González se ha concertado con la Delegación de Hacienda de esta provincia para el pago del impuesto del timbre que provienen las disposiciones.

—

Los reclutas del último reemplazo han terminado ya el periodo de instrucción, habiendo sido dados de alta con tal motivo.

Ayer por la tarde, los pertenecientes al Regimiento de Palma y Batallón de Inca fueron revistados en la explanada de santa Catalina por el Excmo. señor Capitán General de este distrito.

—

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, fecha 19 del actual, se dispone que en lo sucesivo pueda emitirse á examen de ingreso y consiguiente matrícula oficial ó no oficial colegiada, á los alumnos que no hayan cumplido aún los diez años, que acrediten en debida forma que los cumplen antes de efectuar los primeros exámenes, ó sea los ordinarios del curso en que se han matriculado, pudiendo los alumnos no oficiales no colegiados ser admitidos al referido examen de ingreso sin haber cumplido los diez años, pero no al de asignaturas, mientras no tengan cumplida la indicada edad, y dirigiendo unos y otros sus instancias con los debidos justificantes á los directores de los Institutos, acordando al propio tiempo Su Majestad que continúe subsistente la admisión á examen de ingreso en Junio, con carácter de anticipo de un segundo en el de Septiembre, sin opción á un segundo en caso de suspenso y dentro de las condiciones fijadas en esta Real orden respecto á la edad, y que se considere extensiva á todos los demás centros docentes dependientes de este ministerio, la facultad de matricularse la edad reglamentaria para el respectivo ingreso y cumpliéndola antes del primer examen.

Por causas agenas á la voluntad de la Comisión de Alumbrado esta noche no se celebrarán las pruebas que debían efectuarse en el paseo del Borne.

Estas tendrán efecto la semana próxima.

—

Terminadas las tareas de la Junta Municipal del Censo de esta ciudad, los empleados de este Ayuntamiento están efectuando trabajos extraordinarios para poner en limpio las listas de las exclusiones, inclusiones y rectificaciones de electores.

El lunes es el dia señalado para reunirse la Junta Provincial del Censo.

Se constituirá en la Diputación y la sesión comenzará á las ocho de la mañana.

—

De los trabajos que se han llevado á cabo, resulta que han sido dados de bajas en el censo, 1385 electores, faltando todavia revisar cuatro secciones.

—

Los señores Anglada y Llauger nos participan haber recibido un estenso surtido de géneros propios para la próxima estación de verano.

—

En la Sastería de los señores Ferrer y Mir nos participan por medio de targeta, haber recibido los géneros para las estaciones de primavera y verano.

—

Segun noticias algunos cortantes se han separado de la compañía que venía monopolizando la venta de la carne en la plaza de Abastos, y tratan de vender la carne á precio más barato que en la actualidad.

Dichos cortantes, que se ponen en frente de aquella compañía, son los que ocupan las mesas números 51 y 57.

En estas mesas, desde el próximo domingo, la carne de buey se expenderá á 1'75 pesetas el kilo; y en ellas habrá unos grandes rótulos en los que se leerá «Los payeses,» para distinguirlos de los restantes.

—

En el vapor correo de Alcudia saldrán el próximo miércoles para Ciudadela y Mahón los oficiales telegrafistas Sres. Cormenzana y Gralla con objeto de prestar servicio en aquella estación durante los dias que duren las carreras.

—

En atención de celebrarse el próximo lunes, el 1.º de Mayo, la fiesta del trabajo, LA TARDE no se publicará aquel día, á fin de que nuestros operarios puedan tomar parte en aquella.

Por la misma razón el martes publicaremos la hoja literaria.

—

Ha quedado abierta la recaedación voluntaria del impuesto de las cédulas personales, en la calle de Vilanueva, oficinas de la recaudación de contribuciones.

—

El Delegrado de Hacienda ha dictado providencia de apremio contra deudores al Vesoro Público en concepto de Multas y de Urbana.

—

La guardia civil de Inca ha detenido á Bartolomé Planas Seguí reclamado por la Audencia.

—

Ha ingresado en la cárcel de Inca un sujeto para pagar con arresto una multa de 50 pesetas que le fué impuesta por haber disparado en el mar un cartucho de dinamita.

—

El número de hoy de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, publica el siguiente sumario:

Reforma sanitaria de Palma.—Conferencia dada en el Colegio médicofarmacéutico el día 1.º de marzo de 1905 (conclusión), por D. Eusebio Estada.

El síndrome de Pick—Pseudo-clorosis hepática de origen pericardíco, por el Dr. A González Prats.

Revista crítico-bibliográfica, por D. Domingo Casasnovas.

Notas científicas.

Demografía médica de Palma.

—

En tren especial fué conducido ayer tarde á la una, hasta La Puebla, y de allí trasladado á Pollensa, el cadáver de D. Juan Capllónch, fallecido anteayer en esta ciudad.

La numerosa concurrencia que acompañaba al féretro, demuestra las simpatías con que cuenta en la sociedad la familia del finado.

A las muchas demostraciones de pésame que esta ha recibido, unimos la nuestra.

—

La *Revista de la Cámara Agrícola Balear*, en su último número publica un extenso sumario.

—

Por la Dirección General de Prisiones se ha dispuesto que Pedro Juan Huguet, sentenciado á la pena de dos años y seis meses de prisión correccional por el delito de atentado, cumpla dicha condena en la Prisión correccional de Palma.

—

También se ha dispuesto por la misma Dirección que el procesado Antonio Jaume Riutort, pase al Manicomio en vista de que tiene perturbadas sus facultades mentales.

—

Ha sido nombrado guarda particular jurado de los predios *Son Sastre y Son Font*, del término municipal de Villafranca, que son propiedad de D. Juan Villalonga Feliu, á Gabriel Morey Bauzá, al cual se le ha concedido el uso de carabina con bayoneta.

La guardia civil del puesto de Sóller da cuenta al señor gobernador de un hurto de conejos verificado en la finca denominada *Tanques de Binibasi*, sin que hasta la fecha hayan sido habidos los autores.

—

La Comisió Provincial de la Excelentisima Diputación en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 94 de la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882, ha acordado celebrar sus sesiones ordinarias los múrtes de cada semana, á las doce.

—

En virtud de auto del Juzgado de Manacor se ha dispuesto ser recluido definitivamente en el Manicomio de esta ciudad el alienado Juan Ballester Amorós.

—

Don Pedro Bosch y Oliver, ha solicitado el oportuno permiso del Ayuntamiento para construir un horno destinado á la cocción de pan en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Magin n.º 61 del Arrabal de Santa Catalina.

Funciones del Mes de Mayo

Este piadoso ejercicio en obsequio á la Virgen Maria empezará y continuará en los dias consecutivos durante todo el mes en las iglesias y las horas que á continuación se se expresan:

En Santa Eulalia, á las seis de la mañana y al anochecer con solemnidad.

En Santa Cruz, á las cinco y media y á las once de la mañana y al anochecer.

En San Miguel, á las cinco y y media y á las once de la mañana y al anochecer.

En San Nicolas, á las seis y á las once y tres cuartos de la mañana y al anochecer con solemnidad.

En el Socorro, al anochecer.

En la Merced, á las seis y tres cuartos de la mañana y al anochecer.

En San Francisco, á las cinco y media y á las once y cuarto de la mañana y al anochecer.

En Santa Clara, al anochecer.

En San Jerónimo, al anochecer.

En San Felipe Neri, á las seis de la mañana y al anochecer, los jueves con plática.

En las Capuchinas, al anochecer.

En el Santo Hospital, á las siete y media de la mañana.

En la Mision, á las siete de la mañana, los Domingos y dias festivos con plática.

En San Cayetano, á las cinco y media y á las doce de la mañana.

En San Juan, á las siete de la mañana y al anochecer.

En Montesión, á las cinco y media de la mañana y al anochecer, los martes, jueves y Domingos se hará con plática.

En la Misericordia, á las seis de la mañana.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer.

En el oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico, al anochecer con meditacion, los jueves y Domingos con plática y exposicion del Santísimo.

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

Para mañana á las cuatro, debut de una compañía acróbata-gimnasta de variedades.

Suelta del globo *Ville de Lión* en el que verificará su ascención el *Capitán Dardé*.

Teatro Lírico

Función para hoy, á las siete.

El Puñao de Rosas

A las ocho y media

El Húsar de la Guardia

Las Estrellas (estreno)

Pobre Valbuena

Mañana por la tarde

Función por Secciones

Por la noche

Pícaros Celos

Dia Feliz

La Casita blanca

Pobre Valbuena

Cinematógrafo Truyols

Para esta noche hay anunciadas dos secciones con programa variado y escogido.

Dará principio á las seis y media.

La Protectora

Mañana á las ocho y media debut de la Compañía de zarzuela de D. Ricardo Paster.

Lo Somni de l' Ignocencia

La Nieta de su Abuelo

Un muniet de Regiment

Asistencia Palmesana

Compañía de zarzuela dirigida por el actor D. Enrique Alcayna.

Para mañana

Los Niños Zangolotinos

La nieta de su Abuelo

La Marcha de Cádiz

Telegramas

Consejo en Palacio

Madrid 28-15'15

Hoy se ha celebrado en el Palacio Real un Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

El Consejo ha durado bastante tiempo.

El Sr. Villaverde pronunció el acostumbrado discurso el cual versó sobre los distintos temas de actualidad.

Dió cuenta del mensaje presentado por los liberales reclamando la apertura de las cortes, y de la contestación dada á aquel mensaje, la que afirmó el Sr. Villaverde esa razonada.

Indulto concedido

Madrid 28-15'20

El Consejo de Ministros acordó conceder el indulto de un reo de Cadiz condenado á la pena de muerte.

Dicho reo llamado Antonio Vega Romero habia sido condenado á la última pena por asesinato é incendio de la dehesa llamada «Los Canos» saituada en el término de Jerez. Tiene aquel seis hijos y su indulto habia sido solicitado por las autoridades, entidades, comercio é industria y por el subsecretario de Hacienda, Sr. Viesca.

El Consejillo.—Reserva absoluta

Madrid 28-5'25

Después de celebrado en el Palacio el Consejo de Ministros estos se reunieron en consejillo, guardando á la salida de este la más absoluta reserva.

La crisis.—Degándola

Madrid 28-15'30

Insistese en que en plazo breve se declarará la crisis.

Afirmase también que el señor Villaverde [illegible] la planteó en el Consejillo que tuvo logar.

Algunos ministros, interrogados sobre este punto, la han negado rotundamente.

Ha sido nombrado director general de Penales el Sr. Grijelmo, en sustitución del señor Loring que ocupaba aquel cargo y que falleció.

Fallecimiento.—Sensible desgracia

Madrid 28-15'35

Comunican del Ferrol que ha fallecido el ordenador de pagos dr Marino, de aquel dopartamento, D. José Cánovas.

—En la calle de Recoletos ha ocurrido una sensible desgracia. Una joven llamada Rosa Solá subía por un ascensor cuando aquel a tuvo la desgracia de caerse, desde considerable altura.

La infeliz quedó muerta en el acta.

El ministro de Instrncción Pública por las Cortes

Madrid 29 0'30

Corren con mucha insistencia rumores de que el ministro de Instrucción pública Dr. Cortezo se muestra partidario de que se apresure cuanto antes la apertura del Parlamento.

Afirmase que de no accederse á su deseo, planteará seguidamente la dimisión de la cartera.

Maura y Silvela

Madrid 29 0'35

Los señores Maura y Silvela celebraron ayer una extensa conferencia.

Aunque se ignora el asunto tratado en la entrevista créese que los dos prohombres se ocuparon de la presente situación política y de la apertura de las Cortes.

La entrevista ha sido objeto de vivisimos comentarios.

También ha sido muy comentado el Consejo de Ministros que se ha celebrado.

La Corona de la Virgen del Pilar

Madrid 29-1

Comunican de Roma que el Papa ha celebrado misa en la capilla Sixtina.

Durante aquella bendijo la riquisima corona dedicada por las damas españolas á la Virgen del Pilar.

Asistieron á la ceremonia las embajadas españolas del Vaticano y del Quirinal, la colonia española, la nobleza romana y el Arzobispo de Zaragoza.

El acto resultó solemnisimo.

La carta de los republicanos

Madrid 29 1'5

La minoria republicana ha dirigido una carta mensaje al Señor Villaverde, en la exponen energicas censuras al gobierno.

Uno de los parrafos del mensaje dice que es incalificable el hecho realizado por el gobierno de mantener la clausura de las Cortes.

Termina el documento con otro párrafo enérgico que envuelve una grave amenaza.

Reina entre los políticos una grande agitación contra el gobierno, contra quien se asegura una campaña violenta cuando se abran las Cortes.

Escritor en un Hospital.—Toros en Sevilla

Madrid 29-0'10

Ha fallecido en el Hospital el conocido escritor Sr. Lustonó.

—Comunican de Sevilla que se ha celebrado una corrida con toros de la ganaderia de Miura.

Estos resultaron buenos.

El espada «Fuentes» trabajó con mucho desbarajuste.

«Lagartijo» ejecutó una mala faena.

El diestro «Bombita» estuvo superior.

Los ministros y el rey.—Confianza ministerial

Madrid 29(1'13)

Algunos ministros han declárado y afirman que el Rey ha ratificado su aprobación para que la apertura de las Cortes se celebre día 14 del próximo mes de Junio.

Confían en que la mayoría les prestará su apoyo para llevar adelante su gestión ministerial y concluyen manifestando que caso de que aquel les faltáre, abandonarían el poder.

Un niño al rio.—Heróica conducta

Madrid 29-1'20

Dicen de Alcalá que un niño tuvo la desgracia de caerse al rio.

Su madre se arrojó para salvarle, pero ambos hubieran cerrido serio peligro de perder la vida si una lavandera y un sacerdote que pasaba casualmente por aquel punto no se hubiese lanzado al agua, consiguiendo salvarlos después de desesperados esfuerzos.

—Comunican de Roma que ha fallecido el cardenal Ajuti, que gozaba de gran prestigio en el Sacro Colegio.

Estadística

NACIMIENTOS

Dia 24.—Varones, 0.—Hembras, 3.

Dia 25.—Varones 4.—Hembras 1.

Dia 26.—Varones, 1.—Hembras, 2.

MATRIMONIOS

Dia 24.—Ninguno.

Dia 25.—D. Miguel Salóm Pujol con doña Matilde Warrinch y casado.

Dia 26.—Ninguno.

DEFUNCIONES

Dia 24.—Juana M.ª Rotjer Sastre, 65 años, casada, Cordelería, bronquitis.

—María Rotger Jaume 82 años, viuda, c. Rebasa, hemorragia cerebral.

—Antonia Delgado Trinis, 71 años, viuda, Hospital, infección.

Dia 26.—Sabater Alemany, 70 años, viuda, cáncer.

—Antonio Gornales y Garí 10 años, Hospital, paralisis de corazón.

—Jaime Forteza Aguiló, 41 años, casado, c. Bauló, pneumonía.

—Juan Ramis Escat 70 años, casado, c. Cordelería, Hernia estranguadal.

Vapores correos de Baleares

Salidas de Palma

Para Barcelona.—Directo: lunes, martes, jueves y sábados, á las seis y media de la tarde.

Para Valencia.—Con escala en Ibiza: los miércoles á las doce

Para Alicante.—Con escala en Ibiza: los viernes á las doce

Para Mahón—Directo: los jueves á las seis de la tarde

Por vía de Alcudia: los martes en el tren de los dos y media de la tarde. Por vía de Barcelona: los sábados en el vapor de las seis y media

Para Ibiza.—Directo: domingo á la nueve y los miércoles y viernes á las doce

Para Cabrera.—Los lunes y jueves á las ocho de la mañana.

Para Marsella.—Directo: los lunes á las tres de la tarde, los vapores de la «Isleña Marítima»; los sábados en vapores de la casa-francesa «Caillol, Duvillard y C.ª»

Para Argel.—Directo: los jueves á las cinco de la tarde en vapores de la «Isleña»; los miércoles en vapores de la Casa «Caillol-Duvillard».

Entradas en Palma

De Barcelona.—Directo: los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer. Por vía de Alcudia: los miércoles en el tren correo de las nueve y media.

De Valencia.—Con escala en Ibiza: los sábados á las siete y media.

De Alicante.—Con escala en Ibiza: los lunes á las siete.

De Mahón,—Directo: los miércoles al amanecer. Por vía de Alcudia: los lunes en el tren correo. Por vía de Barcelona: los domingos al amanecer.

De Ibiza.—Los lunes, jueves y sábados

De Cabrera.—Los martes y viernes.

De Marsella.—Directo: los jueves por la mañana en vapores de la «Isleña»; los miércoles en vapores de la casa «Caillol-Duvillard».

De Argel.—Directo: los sábados en vapores de ambas Compañías.

DILIGENCIAS

Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t. 7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t. 7 m.
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t. 8 m.
Calviá.	c. Santacilia.	2 t. 8 m.
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Establiments.	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t. 8 m.
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t. 8 m.
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t. 8 m.
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t. 8 m.
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t. 8 m.
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t. 8'30.
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t. 8'30.
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t. 8'30.
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t. 8'30.
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m.
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m.
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m.
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

Para el servicio público

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, Sóller, Capdepera y Pollensa.—Estación semafórica Bajolí, en la de isla Menorca.

Ultimas Cotizaciones

PALMA

Fomento Agrícola	18'00
Crédito Balear	14'00
Salinera Española	25'14
Bonos Municipales.	50'00
Obligaciones 6 por 100	14'00
» » 5 por 100	60'500
Isleña Marítima.	000'10
Obligaciones de la Isleña. . . .	00'000
Ferro-Carriles de Mallorca . . .	011'01
Alombrado por Gas	000'01
La Económica	499'01

MADRID

Interior	77'75
Amortizable.	98'75
Banco de España	447'00
Tabacos.	406'50
Francos.	32'35
Libras	00'00

AMICROBINA MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERILIZADA

Fisiológicamente pura con sus sales y gases naturales



Potabilidad del agua.—Conceptos diversos.—El desarrollo progresivo de la ciencia ha hecho que no siempre se haya tenido el mismo concepto de la potabilidad del agua. Antiguamente sólo se exigían al agua para darle la patente de potable, los caracteres organolépticos, ó sea transparencia y limpieza perfectas con carencia absoluta de labor y sabor; más tarde, entró la química á dar su dictamen en la materia y puso por condición indispensable, para la potabilidad del agua la presencia en ella de ciertos gases y sales; por fin, Pasteur inicia otro período en el que, no sólo se exigen al agua de alimentación para considerarla potable, propiedades organolépticas y elementos químicos, sino que se requieren también su pureza fisiológica, ó sea la ausencia total de gérmenes patógenos.

Existencia de gérmenes patógenos en las aguas potables.—La existencia de gérmenes patógenos en el agua potable, es ya un axioma; no solo revela su presencia en ella el análisis bacteriológico sino que la experiencia nos demuestra que muchas enfermedades infecciosas tienen su origen en las aguas potables, y por ellas se propagan llegando á adquirir proporciones de epidomia, pues en el agua tienen medio apto para su desarrollo el microbio del tifus, el del cólera, el de la tuberculosis, el de la fiebre puerperal y el de todas las enfermedades gastro-intestinales.

Y no se crea que un análisis del agua, practicado con líquido tomado en el mismo manantial, pueda darnos la seguridad de que no existe el peligro, de que el agua no contiene bacterias ó microbios, pues en el trayecto que recorre el agua desde el manantial al punto de consumo puede infectarse, y es probable su alteración en este sentido atendidas las malas condiciones del subsuelo que atraviesa y lo defectuosos que para este efecto suelen ser los depósitos en que el agua potable destinada al consumo se guarda y almacena.

Medios para evitar el peligro—Ineficacia de los hasta ahora puestos en práctica en España.—Desde que el gran Pasteur descubrió en el agua microorganismos causantes de enfermedades, se aprestó la ciencia á conjurar el peligro y en su lucha incesante ha llegado en el terreno científico á dominarlo. Mas no podemos decir lo propio en lo que al terreno práctico se refiere, pues la ciencia tropieza siempre con la rutina y la imprevisión, que han sido en todas épocas patrimonio del vulgo.

Ciudades antes pequeñas han adquirido en pocos años proporciones asombrosas, lo que ha hecho necesario surtirlas de mas agua; y esta necesidad imperiosa en que se han visto de aumentar el caudal destinado al consumo, ha sido en muchos casos en detrimento evidente de sus condiciones de potabilidad. Por esta razón, y ante la vulgarización del descubrimiento de Pasteur, se han preocupado los higienistas de la purificación del agua, llevando á la práctica los medios que la ciencia les proporcionaba para combatir el nuevo y terrible enemigo.

La filtración del agua y su esterilización por la ebullición fueron los medios primeramente ideados y puestos en práctica para conseguir tan notable y humanitario objeto. Algunas poblaciones y muchos particulares están provistos de filtros para hacer más potables las aguas, para darles más pureza, para separar de ellas microbios, mensajeros de funestas enfermedades; pero este medio es incompleto, no ofrece garantías, y la ciencia biológica lo califica de insuficiente para conseguir el fin que se propone La filtración es una acción mecánica que separa de hecho las partículas extrañas al agua, que suelen acompañarla, y que puede separar algun germen patógeno; pero la separación de todos es imposible conseguirla por este medio. Los esporos, ó sean los microbios que no han adquirido todavía su completo desarrollo pasan todos por los poros del filtro por donde el agua pasa. Los microbios no pasarán todos, pero los mas pequeños irán á parar indefectiblemente al depósito donde se acumula el agua filtrada, que podrà haberse clarificado, pero de ningún modo despojado de todos los gérmenes patógenos. Además la acción del tiempo hace que forzosamente se acumulen en los filtros los microbios que hemos conseguido separar del agua, no pudiéndose evitar estos más que con una frecuente y escrupulosa esterilización de los mismos.

También se ha empleado y está muy en uso la ebullición como medio de conseguir el exterminio en el agua de alimentación de los microbios patológicos; pero este medio tiene también muchos inconvenientes; con la ebullición realizada en la forma corriente el agua pierde alguno de los elementos que la hacen digestiva, su sabor se altera y múltiples concausas dependientes todas de las malas condiciones en que de ordinario se suele practicar esa operación hacen que el agua aún después de hervida no puede considerársela ni como potable ni fisiologicamente pura.

* * *

Esterilización completa del agua sin detrimento de su potabilidad.—La última palabra de la ciencia en la materia que nos ocupa es la esterilización del agua en condiciones tales que á la par se consiga esterminar los microbios que puedan existir no pierda ninguna de sus sales elementos todos indispensables de todo punto para que sea perfectamente potable.

* * *

Nuestra amicrobina. Aparatos para tenerla Último modelo empleado al extrangero.—La amicrobina que ofrecemos al público, no es màs que el agua potable perfectamente esterilizada que conserva su sales, naturales y que no ha sufrido alteración ni su color ni en su sabor. Los aparatos de que disponemos para obtenerla son ingeniosísimos: son el último modelo de los que en Francia y en Alemania se emplean. Con ellos las distintas operaciones de esterilización filtración y embotellado se practican en recinto hermeticamente cerrado de tal suerte, que queda garantizada la asépsia completa del líquido y de las partes todas que integran el envase no perdiendo el agua ninguno de sus elementos. Nuestros modernísimos aparatos ofrecen toda suerte de seguridades; el líquido obtenido con ellos resiste el análixis más escrupuloso; la perfecta filtración que se verifica en ellos da al agua una trasparencia y claridad perfectas y la temperatura de ciento veinte grados á que se la somete mata indefectiblemente todos los gérmenes de enfermedades que pueda contener.

* * *

Preciosas condiciones de nuestra amicrobina.—Hemos procurado reducir su precio todo lo posible para ponerla al alcance de todas las fortunas y los muchísimos depósitos que existen (TODAS LAS FARMACIAS) hará que sea facil á los particulares proveerse de elemento tan indispensable evitarse de la invasión de muchas enfermedades.

MAS DE DOSCIENTOS DICTÁMENES DE SEÑORES FACULTATIVOS.

Representantes en Palma de Mallorca, Blauquet y Mulet.—Cererols, 1

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran «Neurastenia,» «Claresis,» «Inapetencia,» «Debilidad general,» «Palpitaciones del corazón» y «Enfermedades nerviosas,» recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** «Domenech» que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor señor Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

LOECHES

LA MARGARITA

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y en general, *las enfermedades de la piel*. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, *Jardines, 15, Madrid*. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS.

— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDATORIOS

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona-Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles. —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.

Vapores directos de este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayagüez y Santiago de Cupa, saldrà de este puerto directamente el día 6 de Mayo, el vapor español

Miguel Gallart

Admite carga y pasaje para dichos puntos, debiendo declarar con anticipación los señores cargadores á los representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan. 20, Palma.

Jarabe iodo-tánico fosfatado

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que està contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la ANEMIA, CLOROSIS. ESCROFULAS, LINFATISMO y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY, Bolsería 1 y 3, Palma

SOCIEDAD GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Abril de 1905

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Monte-video y Bueno Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses

El 11 de Abril el vapor

ALGERIE

El día 21 de Abril, el vapor

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 8 de Abril para Bahía, Rio Janero y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Admitiendo únicamente pasaporte de tercera clase,
Consignatarios en Barcelona: R POL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

La Anónima de Accidentes

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

Compañía de Seguros contra accidentes del trabajos—individuales—vitalicio ferroviarios y de viajes.

Delegado para esta Isla. D. BALTASAR PUJOL LLULL, calle Unión, 57, Palma.

Servicio fijo quincenal entre

Marsella, Palma, Argel y viceversa

El acreditado vapor

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 25 del corriente.
De Palma para Argel el día 26
De Argel para Palma el día 28.
De Palma para Marsella el día 29 de Abril

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.
Despacho calle del CONQUISTADOR, 45
Federico Maret—Agente

Imp. de F. Guasp, Morey 6 y 8